

CONTESTACIÓN DEMANDA

Equidad y Derecho Abogados Especializados <eydabogados@gmail.com>

Jue 06/07/2023 16:42

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; camilo.lopez@bensonsclark.com

<camilo.lopez@bensonsclark.com>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

contestación demanda Andrés Moreno contra toyocars.pdf;

Buenas tardes envío contestacion demanda en archivo adjunto para su respectivo trámite, agradezco la atención prestada.

cordialmente

JULIO CESAR HORTA V.

Equidad y Derecho

Abogados Especializados

Tel: 2435009-3112546199

JUZGADO OCHENTA Y CUATRO (84) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA transformado transitoriamente en **JUZGADO SESENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA**

RADICADO:

11001-40-03-084-2022-01043-00

DEMANDANTE: ANDRES ALBERTO MORENO

DEMANDADO: TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LTDA

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA

JULIO CESAR HORTA VANEGAS, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.878.866 de Bogotá, abogado de profesión identificado con tarjeta profesional No.251.615 del C.S de la J, correo electrónico eydabogados@gmail.com, obrando como apoderado judicial del señor **JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA** identificado con cedula de ciudadanía No.19.269.800, actuando como representante legal de la empresa **TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LTDA** identificada con NIT No.800.240.740-3, respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

FRENTE A LOS HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

- **HECHO PRIMERO:** no es cierto, no existe contrato alguno es simple factura de venta
- **HECHO SEGUNDO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa

soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028

- **HECHO TERCERO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica con autorización No.10514286 desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO CUARTO:** no es cierto, no existe contrato alguno es simple factura de venta
- **HECHO QUINTO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.1091 mediante transferencia electrónica con autorización No.10540998 desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO SEXTO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.1091 mediante transferencia electrónica con autorización No.10540998 desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO SEPTIMO:** no es cierto, no existe contrato alguno es simple factura de venta
- **HECHO OCTAVO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.1108 mediante transferencia electrónica con autorización No.10454322 desde el banco de Bogotá realizada el día 2020/06/02 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO NOVENO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.1108 mediante transferencia electrónica con autorización No.10454322 desde el banco de Bogotá realizada el día 2020/06/02 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028

- **HECHO DECIMO:** no es cierto, no existe contrato alguno es simple factura de venta
- **HECHO DECIMO PRIMERO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO DECIMO SEGUNDO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO DECIMO TERCERO:** no es cierto, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
- **HECHO DECIMO CUARTO:** no es cierto ya que se han realizado varios abonos los cuales no se han tenido en cuenta y que se anexan a este escrito en la parte de pruebas.
- **HECHO DECIMO QUINTO:** no es cierto ya que se han realizado varios abonos los cuales no se han tenido en cuenta y que se anexan a este escrito en la parte de pruebas.

FRENTE A LAS PRETENCIONES

De conformidad con los hechos expuesto solicito muy respetosamente señor juez ya que se libró mandamiento de pago en contra de mí a poderdante sobre las siguientes obligaciones ya que él las ha cumplido parcialmente, por lo que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

- **FRENTE A LA PRIMERA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día

2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028

- **FRENTE A LA SEGUNDA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028, no hay derecho a dichos intereses.
- **FRENTE A LA TERCERA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.1091 mediante transferencia electrónica con autorización No.10540998 desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
 - **FRENTE A LA CUARTA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.1091 mediante transferencia electrónica con autorización No.10540998 desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028, no hay derecho a dichos intereses.
 - **FRENTE A LA QUINTA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.1108 mediante transferencia electrónica con autorización No.10454322 desde el banco de Bogotá realizada el día 2020/06/02 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028
 - **FRENTE A LA SEXTA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.1108 mediante transferencia electrónica con autorización No.10454322 desde el banco de Bogotá realizada el día 2020/06/02 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028, no hay derecho a dichos intereses.
 - **FRENTE A LA SEPTIMA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028

- **FRENTE A LA OCTAVA:** me opongo, ya que mi representado pago la factura No.998 y 1194 mediante transferencia electrónica desde el banco de Bogotá realizada el día 2022/09/07 (se anexa soporte de pago) a la cuenta de ANDRES MORENO No.12121264028, no hay derecho a dichos intereses.
- **FRENTE A LA NOVENA:** me opongo, ya que mi representado ha pagado en gran parte la deuda adquirida salvo un saldo de una factura.

EXCEPCIONES:

PAGO DE LO NO DEBIDO: toda vez que dentro de las pruebas se aportan los pagos por transacción electrónico de las facturas en referencia de las facturas No.998,1091,1108,1194.

PRUEBAS

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

DOCUMENTALES

to

1. Copia transferencia realizada el día 07 de septiembre de 2022 autorización No.10514286 por \$386.750 facturas 998,1194.
2. Copia transferencia realizada el día 07 de septiembre de 2022 autorización No.10540998 por \$1.000.000
3. Copia transferencia realizada el día 02 de junio de 2020 autorización No.10454322 por \$6.000.000
4. Comprobante d egreso del 31 de enero de 2020 por \$10.000.000 quedando pendiente el soporte del Banco Bogotá

ANEXOS

Con la presente contestación de demanda

- Poder para actuar.
- Documentos de pruebas documentales

NOTIFICACIONES

A LA DEMANDANTE: ANDRES ALBERTO MORENO carrera 15 bisNo.7-06, piso 3 en la ciudad de Bogotá o al correo electrónico autocitytrux@hotmail.com,318-6269304

APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE: CAMILO LOPEZ ACOSTA en la carrera 7 No.33-29 oficina 5 en la ciudad de Bogotá, correo electrónico camilo.lopez@bensonsclark.com, TEL 310-3456343

AL DEMANDADO: MEGABUSES DE COLOMBIA S.AS en la carrera 41 b No.9-31 en la ciudad de Bogotá, correo electrónico megabuses1@gmail.com

AL SUSCRITO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA: en la carrera 25No.43-97, oficina 203 en la ciudad de Bogotá o al correo electrónico eydabogados@gmail.com

Del Señor Juez,

Cordialmente



JULIO CESAR HORTA VANEGAS
CC. No.79.878.866 de Bogotá
T.P No.251.615 C.S de la J.

2022	9	7	386.750.00
------	---	---	------------

AUTOCITY TRUX/ANDRES MORENO

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA

NIT: 800240740

DIRECCION: CR 47 134 45

TELEFONOS: 6278199

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00029658

FECHA: Septiembre 7 DE 2022

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
	BANCO BOGOTA	PASEO SAN RAFAEL	
CODIGO	CONCEPTO	TERCERO	VALOR
220501	PAGO FACTURAS 1194 Y 998	AUTOCITY TRUX/ANDRES	386,750.00
11100501	PAGO FACTURAS 1194 Y 998	AUTOCITY TRUX/ANDRES	386,750.00
PREPARADO POR:		REVISADO POR:	
AUTORIZADO POR:		REVISADO: FIRMA Y SELLO	
		CC ó NIT No.	



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8002407403
Generado por: SERGIO ANTONIO CUERVO VEGA

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	10514286	Fecha de Emisión	2022/09/07
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC3653	No. Producto	*****3653
Fecha Pago	2022/09/07		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	79952212		
Beneficiario	ANDRES MORENO		
Valor a Pagar	\$386,750.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	12121264028		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	FACT1194		
Información Adicional	FACT998		
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8002407403
Generado por: SERGIO ANTONIO CUERVO VEGA

No. Autorización: 10540998 **Fecha de Emisión:** 2022/09/07

Origen

Tipo Producto: Cuenta Ahorros **No. Producto:** *****4535
Nombre Producto Origen: AHO4535
Fecha Pago: 2022/09/07

Destino

Tipo Identificación: Cédula de Ciudadanía
No. Identificación: 79952212
Beneficiario: ANDRES MORENO
Valor a Pagar: \$1,000,000.00
Entidad Financiera: Bancolombia
Tipo Producto: Cuenta Corriente
Producto Destino: 12121264028
Tipo Pago: PROVEEDORES
Referencia / No. Factura: FACT1108 - 1091

Información Adicional

Estado: En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

2022

9

7

1.000.000.00

AUTOCITY TRUX/ANDRES MORENO

UN MILLON DE PESOS

TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA

NIT: 800240740

DIRECCION: CR 47 134 45

TELEFONOS: 6278199

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00029659

FECHA: Septiembre 7 DE 2022

CHEQUE No.		BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
		BANCO BOGOTA	PASEO SAN RAFAEL	
CODIGO	CONCEPTO	TERCERO		VALOR
220501	ABONO FACTURA 1091	AUTOCITY TRUX/ANDRES		1.000.000.00
11100501	ABONO FACTURA 1091	AUTOCITY TRUX/ANDRES		1.000.000.00
PREPARADO POR:		REVISADO POR:		REVISADO: FIRMA Y SELLO
AUTORIZADO POR:		CC ó NIT No.		

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Estimado (a): SERGIO ANTONIO CUERVO VEGA

A continuación el detalle del Resultado - Línea

Número Autorización	10454322	Fecha de Emisión	2020/06/02
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC7239	No. Producto	****7239
Fecha Pago	2020/06/02		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	79952212		
Beneficiario	ANDRES MORENO		
Valor a Pagar	\$6,000,000.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	12121264028		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura			
Información Adicional			
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

CG 27143

2020

6

2

6,000,000.00

AUTOCITY TRUX/ANDRES MORENO

SEIS MILLONES DE PESOS

TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA

NIT: 800240740

DIRECCION: CR 47 134 45

TELEFONOS: 6278199

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00027143

FECHA: Junio 2 DE 2020

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
99	BANCO BOGOTA	PASEO SAN RAFAEL	
CODIGO	CONCEPTO	TERCERO	VALOR
220501	ABONO FRA 1108	AUTOCITY TRUX/ANDRES	6,000,000.00
11100501	BANCO DE BOGOTA	AUTOCITY TRUX/ANDRES	6,000,000.00
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO	
AUTORIZADO POR:			
		CC ó NIT No.	

2020

1

31

10,000,000.00

AUTOCITY TRUX/ANDRES MORENO

DIEZ MILLONES DE PESOS

TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA

NIT: 800240740

DIRECCION: CR 47 134 45

TELEFONOS: 6278199

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00026733

FECHA: Enero 31 DE 2020

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
4	BANCO BOGOTA	PASEO SAN RAFAEL	
CODIGO	CONCEPTO	TERCERO	VALOR
220501	PAGOF RASA ENXAS	AUTOCITY TRUX/ANDRES	10,000,000.00
11100501	BANCO DE BOGOTA	AUTOCITY TRUX/ANDRES	10,000,000.00
PREPARADO POR:		REVISADO POR:	
AUTORIZADO POR:		REVISADO: FIRMA Y SELLO	
		CC ó NIT No:	

AUTOCITY

NUMERO DE FACTURA	FECHAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RETENCION	ICA	VALOR	ABONO
998	14/09/2019	125.000	23.750	148.750	-	-	148.750	148.750
1091	16/12/2019	900.000	171.000	1.071.000	22.500	6.210	1.042.290	1.000.000
1108	30/12/2019	12.500.000	2.375.000	14.875.000	312.500	138.000	14.424.500	1.529.440
1194	27/07/2020	200.000	38.000	238.000	-	-	238.000	238.000
		-	-	-			-	
		-	-	-			-	

\$ 4.897.350

ABONO	ABOND	TOTAL ABONOS	SALDO	SUMA TOTAL FACTURAS
-	-	-	-	
		1.000.000	62.290	
2.040.000	6.000.000	9.540.000	4.855.762	
		238.000	-	
		-	-	
		-	-	